



InterMundial
Servicios de Asistencia

sierra
madre
.travel

Seguros para viajar libres



Nuevas garantías COVID para hacer frente a cualquier imprevisto

Asistencia en viaje

Viaja de forma segura con las nuevas garantías adaptadas a la situación actual



Todos los programas cuentan con nuestra cobertura COVID-19:

Gastos médicos, prueba PCR recomendada por el médico, cuarentena (hasta 15 días) en destino, cancelación e interrupción de viaje por dar positivo.



MEDICALL

Incluye servicio de consultas médicas por videoconferencia



Sin límite de edad



Asistencia médica en crucero incluida



Asistencia médica por accidente practicando un deporte amateur incluida



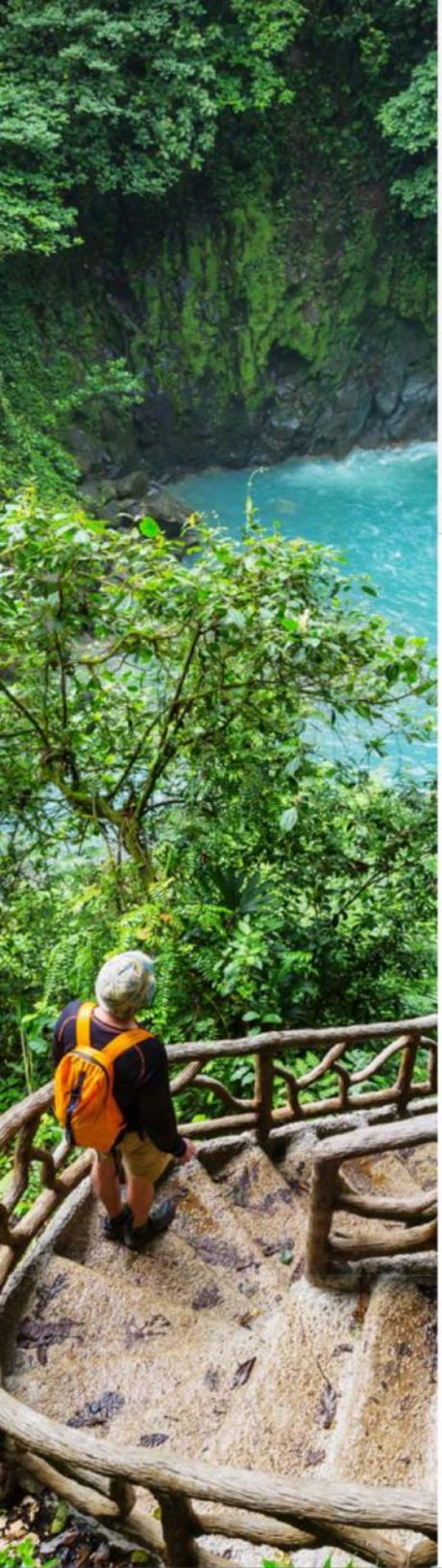


Soluciones únicas en tiempos de COVID-19

Contar con la protección adecuada a la hora de viajar es hoy más importante que nunca.
En InterMundial actualizamos nuestros productos adaptándolos a la situación actual.

Ponemos en tu mano coberturas únicas en el mercado para garantizar la
tranquilidad de todos nuestros viajeros.





GARANTÍAS ÚNICAS DE INTERMUNDIAL

Protección completa incluida en cualquier viaje

Desde hace más de 25 años nuestro objetivo principal es estar al lado de los touroperadores, sus agencias y los viajeros. Por eso, hemos desarrollado nuevas garantías que prometen una experiencia segura durante los viajes en la actualidad.



Todos los programas cuentan con nuestra cobertura COVID-19
Gastos médicos, prueba PCR recomendada por el médico, cuarentena (hasta 15 días) en destino, cancelación e interrupción de viaje por dar positivo.



Lo damos todo en cancelación
Todos nuestros programas incluyen 32 causas garantizadas en caso de cancelación o interrupción del viaje.



MEDICALL
Incluye servicio de consultas médicas por videoconferencia.
Tu tranquilidad en un click.



Seguridad durante la práctica de deporte
Asistencia médica incluida en caso de accidente practicando un deporte amateur.



Seguridad a bordo
Asistencia médica en crucero incluida.



Asistencia en viaje para todos
Sin límite de edad.

UN SEGURO PARA CADA TIPO DE VIAJE

SEGUROS DE INCLUSIÓN

Seguridad incluida en la reserva, con destinos nacionales e internacionales.

SEGUROS OPCIONALES

La mejor protección para todo tipo de viajes, destinos y duraciones.



Inclusión Plus Internacional

Programa de asistencia incluido en programas internacionales. Con protección COVID y todas las coberturas necesarias para asegurar el viaje.



Internacional Extra

Recomendado para viajar al Espacio Schengen, Latinoamérica y destinos que requieran cobertura menor a 35mil USD.



Internacional Premium

Con los límites más altos del mercado. Recomendado para USA, Canadá, Asia, Medio Oriente y países donde piden cobertura mínima de 50mil USD.





PLUS INTERNACIONAL

La mejor protección incluida en la reserva

Programa de asistencia incluido en programas internacionales. Exclusivo para mexicanos y residentes en México.



RESUMEN DE COBERTURAS

Asistencia

	1. Asistencia médica y sanitaria (enfermedad o accidente). Incluye por enfermedad COVID 19.....	10,000 USD
	2. Asistencia médica en crucero.....	Incluido
	3. Asistencia médica por accidente practicando un deporte amateur*	Incluido
	4. Asistencia médica preexistente.....	300 USD
	5. Asistencia odontológica.....	500 USD
	6. Repatriación sanitaria.....	10,000 USD
	7. Repatriación funeralaria.....	10,000 USD
	8. Traslado de un familiar en caso de hospitalización del Asegurado.....	3,000 USD
	9. Hospedaje del familiar en caso de hospitalización del Asegurado (200 USD / día, máx. 5 días).....	1,000 USD
	10. Medicamentos ambulatorios.....	500 USD
	11. Gastos de hotel por convalecencia (200 USD / día, máx. 5 días).....	1,000 USD
	12. Transmisión de mensajes urgentes.....	Incluido
	13. Referencia médica telefónica.....	Incluido
	14. Medicall.....	Incluido
	15. Gastos de búsqueda y salvamento.....	2,000 USD

Equipajes

16. Robo o pérdida de equipaje.....	500 USD
17. Localización de equipaje.....	Incluido
18. Envío de equipaje registrado.....	300 USD
19. Demora equipaje.....	300 USD



Cancelación

20. Cancelación de viaje (32 causas).....	2,000 USD
21. Interrupción de viaje (32 causas).....	500 USD
22. Retorno por siniestro en domicilio.....	Incluido
23. Retorno anticipado del titular por fallecimiento de un familiar.....	Incluido
24. Retorno anticipado del titular por hospitalización de un familiar directo.....	Incluido

Demoras y pérdida de servicios

25. Gastos por demora de vuelo.....	150 USD
26. Pérdida de servicios contratados (por demora, overbooking o cancelación de vuelo).....	500 USD

Accidentes

27. Indemnización por invalidez o fallecimiento por accidente	3,000 USD
---------------------------------------------------------------------	-----------

Legal

28. Asistencia legal.....	1,200 USD
29. Pérdida de documentación.....	100 USD
30. Transferencia de fondos.....	3,000 USD
31. Adelanto de fianzas	10,000 USD

Responsabilidad Civil

32. Responsabilidad Civil.....	5,000 USD
--------------------------------	-----------

PRECIOS POR PERSONA Y VIAJE

Plus Internacional

LATAM/Caribe	Mundo
Hasta 34 días 20 USD	23 USD

La duración máxima de contratación del seguro es de 34 días.
Producto no comisionable.

* ACTIVIDADES INCLUIDAS: Bungee, rappel, tirolesa, snorkel, buceo (no más de 50 metros), kayak, catamarán, spa, esquí, nado con: delfines, rayas, lobos marinos, tiburones gatos, manatíes, canotaje, equitación, surf, vela, moto, jet ski, montañismo (no más de 3,000 m) con equipo.





INTERNACIONAL EXTRA

Recorre el mundo sin imprevistos

Recomendado para viajar al Espacio Schengen, Latinoamérica y destinos que requieran cobertura menor a 35mil USD. Exclusivo para mexicanos y residentes en México.



RESUMEN DE COBERTURAS

Asistencia

1. Asistencia médica y sanitaria (enfermedad o accidente).....	35,000 USD
2. Asistencia médica y sanitaria por enfermedad COVID 19.....	20,000 USD
3. Asistencia médica en crucero.....	Incluido
4. Asistencia médica por accidente practicando un deporte amateur*	Incluido
5. Asistencia médica preexistente.....	1,000 USD
6. Asistencia odontológica.....	600 USD
7. Repatriación sanitaria.....	35,000 USD
8. Repatriación funeralaria.....	35,000 USD
9. Traslado de un familiar en caso de hospitalización del Asegurado.....	3,000 USD
10. Hospedaje del familiar en caso de hospitalización del Asegurado (300 USD / día, máx. 5 días).....	1,500 USD
11. Medicamentos ambulatorios.....	500 USD
12. Envío de medicamentos urgentes.....	Incluido
13. Gastos de hotel por convalecencia (200 USD / día, máx. 15 días).....	3,000 USD
14. Transmisión de mensajes urgentes.....	Incluido
15. Acompañamiento de menores o disminuidos.....	Incluido
16. Traslado de ejecutivo sustituto.....	Incluido
17. Referencia médica telefónica.....	Incluido
18. Medcall.....	Incluido
19. Gastos de búsqueda y salvamento.....	3,000 USD

Equipajes

20. Robo o pérdida de equipaje.....	1,000 USD
21. Localización de equipaje.....	Incluido
22. Envío de equipaje registrado.....	500 USD
23. Demora equipaje.....	500 USD

24. Daño de equipaje.....	500 USD
---------------------------	---------

Cancelación

25. Cancelación de viaje (32 causas).....	2,000 USD
26. Interrupción de viaje (32 causas).....	2,000 USD
27. Retorno por siniestro en domicilio.....	Incluido
28. Retorno anticipado del titular por fallecimiento de un familiar.....	Incluido
29. Retorno anticipado del titular por hospitalización de un familiar directo	Incluido

Demoras y pérdida de servicios

30. Gastos por demora de vuelo.....	200 USD
31. Pérdida de conexión aérea.....	Incluido
32. Pérdida de servicios contratados (por demora, overbooking o cancelación de vuelo).....	500 USD
33. Cambio de servicios inicialmente contratados.....	500 USD
34. Extensión de viaje obligada (por causas meteorológicas adversas o fuerza mayor) (100 USD / día, máx. 5 días).....	500 USD

Accidentes

35. Indemnización por invalidez o fallecimiento por accidente	10,000 USD
---------------------------------------------------------------------	------------

Legal

36. Asistencia legal.....	2,500 USD
37. Pérdida de documentación.....	Incluido
38. Transferencia de fondos.....	2,000 USD
39. Adelanto de fianzas	15,000 USD

Responsabilidad Civil

40. Civil.....	5,000 USD
----------------	-----------

PRECIOS POR PERSONA Y VIAJE

Internacional Extra

Mundo

Prima por tramo 5 días	38 USD
------------------------	--------

La duración máxima de contratación del seguro es de 180 días.

Este programa tiene una comisión del 40% para el touroperador.

* ACTIVIDADES INCLUIDAS: Bungee, rappel, tirolesa, snorkel, buceo (no más de 50 metros), kayak, catamarán, spa, esquí, nado con: delfines, rayas, lobos marinos, tiburones gatos, manatíes, canotaje, equitación, surf, vela, moto, jet ski, montañismo (no más de 3,000 metros) con equipo.



INTERNACIONAL PREMIUM

El seguro más completo del mercado

Recomendado para USA, Canadá, Asia, Medio Oriente y países donde piden cobertura mínima de 50mil USD. Exclusivo para mexicanos y residentes en México.



RESUMEN DE COBERTURAS

Asistencia

1. Asistencia médica y sanitaria (enfermedad o accidente).....	80,000 USD
2. Asistencia médica y sanitaria por enfermedad COVID 19.....	30,000 USD
3. Asistencia médica en crucero.....	Incluido
4. Asistencia médica por accidente practicando un deporte amateur*	Incluido
5. Asistencia médica preexistente.....	3,000 USD
6. Asistencia odontológica.....	1,000 USD
7. Repatriación sanitaria.....	80,000 USD
8. Repatriación funeralaria.....	80,000 USD
9. Traslado de un familiar en caso de hospitalización del Asegurado.....	3,000 USD
10. Hospedaje del familiar en caso de hospitalización del Asegurado (300 USD / día, máx. 10 días).....	3,000 USD
11. Medicamentos ambulatorios.....	1,000 USD
12. Envío de medicamentos urgentes.....	Incluido
13. Gastos de hotel por convalecencia (200 USD / día, máx. 15 días).....	3,000 USD
14. Transmisión de mensajes urgentes.....	Incluido
15. Acompañamiento de menores o disminuidos.....	Incluido
16. Traslado de ejecutivo sustituto.....	Incluido
17. Referencia médica telefónica.....	Incluido
18. Medicall.....	Incluido
19. Gastos de búsqueda y salvamento.....	6,000 USD

Equipajes

20. Robo o pérdida de equipaje.....	2,500 USD
21. Localización de equipaje.....	Incluido
22. Envío de equipaje registrado.....	500 USD
23. Demora equipaje.....	500 USD

24. Daño de equipaje.....	1,000 USD
---------------------------	-----------

Cancelación

25. Cancelación de viaje (32 causas).....	5,000 USD
26. Interrupción de viaje (32 causas).....	5,000 USD
27. Retorno por siniestro en domicilio.....	Incluido
28. Retorno anticipado del titular por fallecimiento de un familiar.....	Incluido
29. Retorno anticipado del titular por hospitalización de un familiar directo.....	Incluido

Demoras y pérdida de servicios

30. Gastos por demora de vuelo.....	250 USD
31. Pérdida de conexión aérea.....	Incluido
32. Pérdida de servicios contratados (por demora, overbooking o cancelación de vuelo)....	1,000 USD
33. Cambio de servicios inicialmente contratados.....	1,000 USD
34. Extensión de viaje obligada (por causas meteorológicas adversas o fuerza mayor) (100 USD / día, máx. 5 días).....	500 USD

Accidentes

35. Indemnización por invalidez o fallecimiento por accidente	15,000 USD
---------------------------------------------------------------------	------------

Legal

36. Asistencia legal.....	5,000 USD
37. Pérdida de documentación.....	Incluido
38. Transferencia de fondos.....	5,000 USD
39. Adelanto de fianzas.....	25,000 USD

Responsabilidad Civil

40. Civil.....	5,000 USD
----------------	-----------

PRECIOS POR PERSONA Y VIAJE

Internacional Premium

Mundo

Prima por tramo 5 días 55 USD

La duración máxima de contratación del seguro es de 180 días.

Este programa tiene una comisión del 40% para el touroperador.

* ACTIVIDADES INCLUIDAS: Bungee, rappel, tirolesa, snorkel, buceo (no más de 50 metros), kayak, catamarán, spa, esquí, nado con: delfines, rayas, lobos marinos, tiburones gatos, manatíes, canotaje, equitación, surf, vela, moto, jet ski, montañismo (no más de 3,000 metros) con equipo.



32 motivos para despreocuparte

Todos los programas de InterMundial incluyen cancelación del viaje. Recupera hasta el 100% de los gastos si tienes que cancelar por cualquiera de sus 32 causas.



Se garantiza, hasta el límite contratado, el reembolso de los gastos de cancelación en caso de anular por alguna de las siguientes causas.

1. Salud

Lesión, enfermedad o condición médica de usted, un compañero de viaje o un familiar (de hasta segundo grado de parentesco) están gravemente enfermos o heridos.

Requisitos específicos

La lesión, enfermedad o condición médica debe ser suficientemente incapacitante como para ocasionar que la persona cancele su viaje.

En caso de cancelación usted tiene hasta 72 horas después de su cancelación para que un médico certificado emita un dictamen en el que especifique la condición médica que lo incapacita para viajar indicando el período de incapacidad.

2. Muerte

Usted, un compañero de viaje o miembro de la familia inmediata (hasta segundo grado) muere.

Requisitos específicos

Un compañero de viaje o miembro de la familia inmediato (hasta segundo grado) muere antes o durante su viaje.

Lesión o enfermedad grave o fallecimiento de un familiar (hasta segundo grado).

Requisitos específicos

La lesión, enfermedad o condición médica debe de poner en peligro la vida, requiere hospitalización, o él o ella siendo familiar hasta segundo grado de parentesco, requiera forzosamente de su cuidado. Siempre deberá contar con documento médico que lo avale.

Debe de proporcionar el acta ante el Ministerio Público como soporte del robo o vandalismo.

3. Hogar inhabitable

Perjuicios graves como consecuencia de robo, incendios u otros daños que afecten a:

- La residencia habitual y/o secundaria del Asegurado.
- El local profesional en el que el Asegurado ejerce una profesión liberal o sea el explotador directo (gerente).

Y necesariamente impliquen la presencia del Asegurado.

Requisitos específicos

Debe de proporcionar el acta ante el Ministerio Público como soporte del robo o vandalismo.

4. Despido laboral, siempre que al inicio de contratación del programa no existiera comunicación verbal o escrita.

Usted o su compañero de viaje terminan su relación laboral o son despedidos de una empresa después de la fecha efectiva de su programa.

Requisitos específicos (todos deben aplicar)

- La rescisión o despido no ha sido su culpa o decisión suya.
- Hayan trabajado para este empleador mínimo un año continuo.

- Deberá de presentar la carta del empleador donde se indique su despido o rescisión.
 - 5. Su incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la contratación del programa de asistencia y de la que no se tuviese conocimiento en la fecha en la que se hizo la reserva de la estancia.
 - 6. Su convocatoria como parte, testigo o jurado en un Tribunal Civil, Penal, Laboral. Quedarán excluidos aquellos casos en que el asegurado sea citado como imputado por procesos iniciados antes de la contratación del viaje y del seguro. Para el resto de comparecencias la citación deberá ser posterior a la contratación del viaje y del seguro.
 - 7. Su convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - 8. Presentación a exámenes de oposiciones oficiales convocadas a través de un organismo público con posterioridad a la suscripción del seguro.
 - 9. Cancelación de la persona que ha de acompañarle en su viaje, inscrita en el mismo viaje y asegurada en esta misma póliza, siempre que la cancelación tenga su origen en una de las causas enumeradas en esta garantía y, debido a ello usted tuviera que viajar solo.
 - 10. Abandono del viaje por retraso superior a 24h en el medio de transporte.
 - 11. Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que le imposibilite el inicio o la continuación de su viaje.
 - Se excluyen los actos terroristas.
 - 12. Robo de documentación o equipaje que le imposibilite iniciar el viaje.
 - 13. Conocimiento con posterioridad a la contratación de la reserva, de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela de renta, cuya cuota a liquidar supere los 700 USD.
 - 14. El traslado forzoso del trabajo por un período superior a 3 meses.
 - 15. La llamada inesperada para intervención quirúrgica de:
 - Usted, su cónyuge, ascendientes o descendientes de primer o segundo grado, padres, hijos, hermanos, hermanas, abuelos, nietos, nietas, cuñados, yernos, nueras, suegros.
 - Su acompañante, inscrito en la misma reserva.
 - Su sustituto profesional.
 - La persona encargada durante el período de viaje y/o estancia, de la custodia de los hijos menores o incapacitados.
 - 16. Las complicaciones del embarazo o aborto espontáneo, que precisen a juicio de un profesional médico, reposo en cama. Se excluyen partos y complicaciones del embarazo a partir del séptimo mes de gestación.
 - 17. La declaración oficial de zona catastrófica en su lugar de residencia o en el lugar de destino del viaje. También queda cubierto por esta garantía la declaración oficial de zona catastrófica del lugar de tránsito hacia el destino, siempre que éste sea el único camino por el cual acceder a éste.
- Se establece un importe de indemnización máximo por siniestro de 35.000 USD.



18. La obtención de un viaje y/o estancia similar a la contratada, de forma gratuita, en un sorteo público y ante Notario.
19. La retención policial del Asegurado por causas no delictivas.
20. Convocatoria del Asegurado para trámites de divorcio.
21. Prórroga de contrato laboral.
22. Concesión de becas oficiales que impidan la realización del viaje.
23. Inesperada llamada para trasplante de órganos de usted o un familiar. El acompañante del ASEGURADO, inscrito en la misma reserva y también asegurado.
24. Firma de documentos oficiales en las fechas del viaje, exclusivamente ante la Administración Pública.
25. Cualquier enfermedad de niños menores de 48 meses que sean asegurados por este contrato o familiares de primer grado de usted que se produzca dentro de los 2 días previos al inicio del viaje y que impida la realización del mismo.
26. Declaración judicial de suspensión de pagos de una empresa que le impida a usted el desarrollo de su actividad profesional.
27. Avería en el vehículo de su propiedad que le impida el inicio del viaje. La avería deberá suponer un arreglo superior a 8 horas o un importe superior a 700 USD, en ambos casos según baremo del fabricante.

Requisitos específicos

Debe de proporcionar el reporte de su seguro de auto donde soporta el haber sufrido un accidente de tránsito el día de su vuelo.

28. Gastos de cesión de su viaje a otra persona por alguna de las causas garantizadas.
29. La no concesión de visados, por causas injustificadas. No se considerará causa cubierta la no concesión de visados cuando esté motivada por no haber realizado el ASEGURADO las gestiones pertinentes dentro del plazo y forma para su concesión.
30. Robo del vehículo propiedad del ASEGURADO que impida el inicio o continuación del viaje.
31. Accidente en el vehículo propiedad del ASEGURADO que impida el inicio o continuación del viaje.
32. Dar positivo de COVID-19. Las pruebas rápidas realizadas en los aeropuertos para ser válidas deberán de tener el diagnóstico de un médico certificado. Para efectos de la cobertura de Cancelación de Viaje por enfermedad de COVID-19, solo se aceptan pruebas PCR. Únicamente aplicará solo si el Asegurado o los Asegurados por la presente póliza son diagnosticados con COVID-19 antes de iniciar el viaje.





No olvides que... (aplicable a todos los programas)

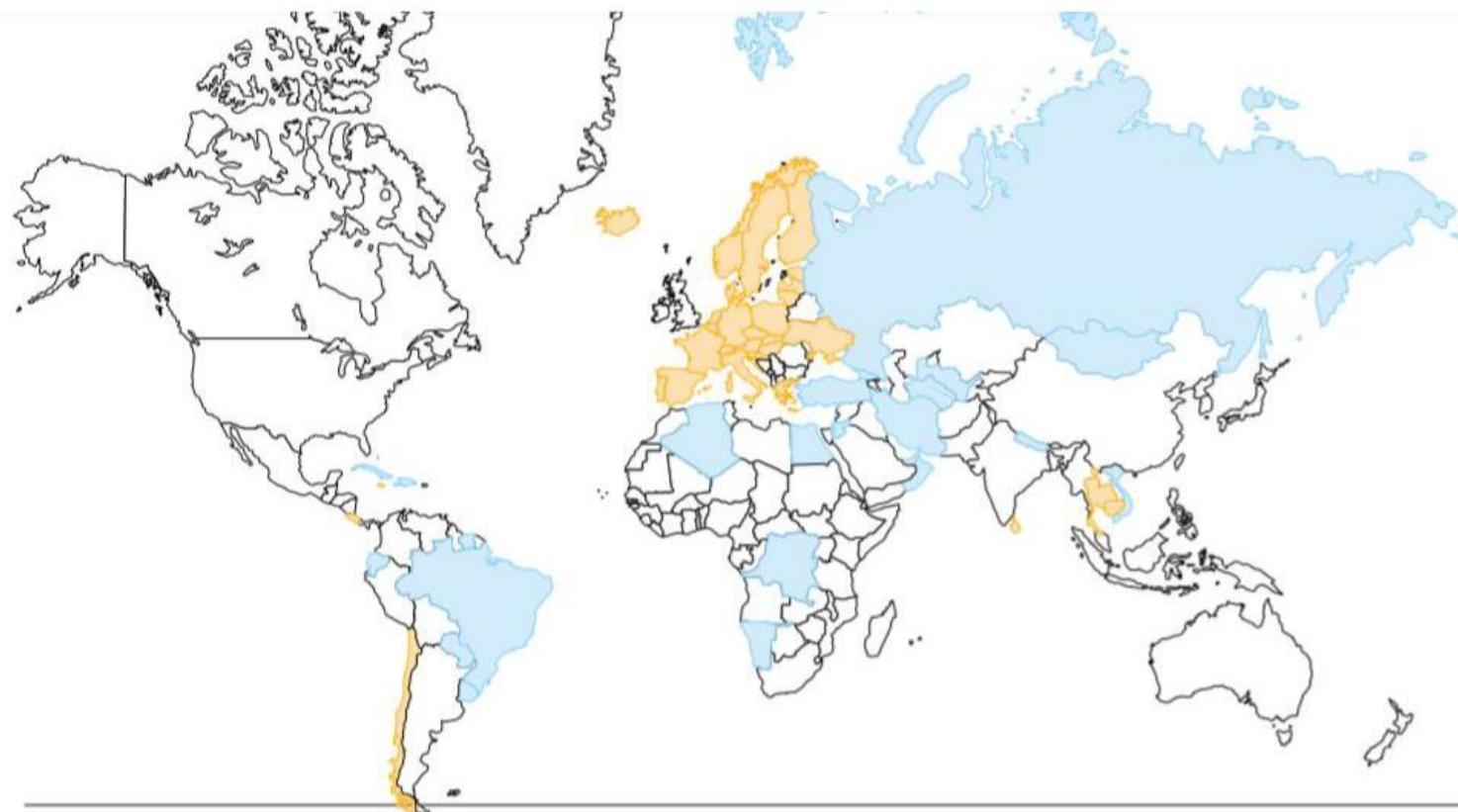
- Si el plan o programa amparado cubre la enfermedad de COVID-19, la exclusión general de pandemias y epidemias no surtirá efecto.
- Mayores de 75 años tendrán excluidas las garantías de indemnización por fallecimiento o invalidez por accidente.
- Quedarán excluidas las lesiones y padecimientos menores, tales como, resfriados comunes, dolores de cabeza, en general, cualquier padecimiento que no presente prescripción médica autorizada por la compañía de asistencia médica tratante, especificando la imposibilidad para viajar o interrumpir el viaje, o que no quiera un tratamiento mayor, debido a las complicaciones del mismo.
- No se podrán hacer contrataciones el mismo día de inicio del viaje. Se establecerá, así mismo, un periodo de carencia de 48h para que tengan validez las garantías de cancelación y de interrupción del viaje a contar desde la contratación del programa.
- Deberá de considerarse que el destino del viaje no sea un destino no recomendado o listado como potencialmente peligroso en lo referente a esta enfermedad (COVID19), por las autoridades locales donde el Asegurado tenga su residencia permanente.
- Para la sección de Cancelación de viaje únicamente aplicará solo si el Asegurado o los Asegurados por la presente póliza son diagnosticados con COVID-19 antes de iniciar el viaje.
- Si el asegurado enferma o es diagnosticado con COVID-19, el proceso de siniestro se considerará de la misma manera que si hubiera enfermado por otro padecimiento que le impida viajar, por lo que se le solicitará el dictamen médico, prueba de COVID-19 y los gastos correspondientes al padecimiento; en el caso de Cancelación adicional a la documentación anterior se solicitará la cancelación total del viaje o el voucher otorgado por la aerolínea o el reembolso realizado de acuerdo con sus políticas. En caso de que sea diagnosticado previo abordar deberá presentar la misma documentación. Las pruebas rápidas realizadas en los aeropuertos para ser válidas deberán de tener el diagnóstico de un médico certificado. Para efectos de la cobertura de Cancelación de Viaje por enfermedad de COVID-19, solo se aceptan pruebas PCR.
- Países o destinos con alertas o restricciones de viaje quedan sin cobertura alguna por esta póliza, en caso de que el Asegurado ya se encuentre en el destino con la alerta o restricción, los beneficios de esta póliza solo serán vigentes por 14 días naturales a partir de que se emitió la alerta o restricción, pasado este tiempo queda sin efecto alguno la póliza, sin querella alguna.



La mejor protección vayas donde vayas

Cada vez más países requieren seguro de viaje para ingresar*

* Consulta directo con la embajada de cada país.



Requiere seguro de viaje:

Anguilla, Argelia, Argentina, Bahamas, Bermudas, Brasil, Caribe Neerlandés, Cuba, Curazao, Congo, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Granada, Irán, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas, Israel, Jordania, Líbano, Mongolia, Namibia, Nepal, Omán, Paraguay, Polinesia Francesa, República Dominicana, Rusia, Seychelles, San Martín, Surinam, Taití, Tailandia, Turkmenistán, Turquía, Islas Turcas y Caicos, Uruguay, Vietnam y Uzbekistán.



Requiere seguro de viaje con cobertura mayor a 20.000 USD:

Aruba, Camboya, Chile, Costa Rica, Espacio Schengen*, Jamaica, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Ucrania.

* Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Suecia y Suiza.



Recuerda a tu viajero que...



Documentación en regla

Antes de viajar, recuerda a tu viajero que revise que su documentación está en regla. Además, siempre recomendamos guardar los billetes y facturas que pueden ser solicitados para la gestión de reembolsos.



Localizador a mano

Recomienda al viajero que tenga siempre a mano su número de localizador.

Es el número necesario para solicitar un reembolso o asistencia durante el viaje y localizarle de forma inmediata.



Número de asistencia

En caso de necesidad de asistencia durante el viaje, se debe contactar inmediatamente con el número de la Central de Asistencia 24 horas que encontrarán en el certificado del seguro.



Cancelación

En caso de cancelación, recuerda al viajero que debe comunicarlo al seguro y a su agencia de viajes.

Los programas más sencillos del mercado



Modifica y cancela los seguros

Podrás modificar y cancelar el seguro siempre que no se haya superado la fecha de inicio del viaje indicado en el seguro.



30 días para reclamar

Podrás reclamar un reembolso hasta 30 días después de finalizar el viaje.



Coberturas independientes

Las coberturas tienen montos independientes, no siendo acumulables unas con otras. El límite de cada cobertura está indicado en la póliza.



Plataforma de contratación rápida y sencilla

La mejor protección a tu alcance. Asegura tu viaje en pocos clics.



Contáctanos cuando lo necesites

Ponemos a tu disposición un teléfono de Asistencia 24h en caso de incidencia.

En todo México:

55 9177 1645
o 800 890 9734

Desde el resto del mundo:

0052 55 9177 1645 (desde teléfono fijo o desde celular solo si se tiene activado el roaming)